Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00915/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0642/2020 de fecha 26 de octubre de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1522/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4715/3651
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

2020 LEONA VICARIO

Tláhuac, Ciudad de México, a 26 de octubre de 2020

Oficio No. ATH 0642 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Anl: 10:24 am
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

En atención a su oficio No. **MDPRSA/CSP/1522/2020**, de fecha 19 de agosto de 2020, a través del cual hace de su conocimiento el Punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el citado Órgano Legislativo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en coordinación con la Alcaldía Tláhuac, se regularice el servicio de agua potable de calidad, garantizar su distribución mediante pipas y carros tanque, llevar a cabo acciones para el desazolve, reparación de drenaje y sustitución de coladeras para el Pueblo de San Pedro Tláhuac, Santa Catarina Yecahuizotl, San Francisco Tlaltenco, San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco, Santiago Zapotitlán y San Juan Ixtayopan y las colonias Zapotitla, Los Olivos, Del Mar, Miguel Hidalgo y La Nopalera, ya que producto de la pandemia por Covid-19 es necesario garantizar el derecho humano al agua con el acceso, disposición y saneamiento suficiente, salubre, segura, asequible y de calidad para el uso personal y domestico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud.

Con relación a lo anterior le informo que dentro de las facultades que nos otorga el artículo 18 fracción I, II y IV y 55 de la referida Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México, **COADYUVAMOS** con las siguientes acciones.

Esta alcaldía ha realizado las siguientes actividades:

1.- Coordinación con personal de las diferentes áreas (Agua y Drenaje) del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), a fin de que se dé la atención pronta y expedita a las personas que solicitan reparación de fugas de agua y drenaje, distribución de agua mediante la red o carros tanque "pipas" del SACMEX, la coordinación interinstitucional para la realización de obras nuevas en redes primarias que realiza SACMEX.

2.- La Coordinación con nuestro personal de las áreas de Agua Potable y de Drenaje para la reparación oportuna de fugas en redes secundarias de Agua Potable o Drenaje de la demarcación.

3.- El Seguimiento al correcto valvuleo en las Redes Secundarias.

4.- Se cuenta con el apoyo de SACMEX con unidades para aumentar la distribución del vital líquido, generando con esto un amento en una mayor cantidad de colonias. Cabe mencionar que además existe la dotación que realiza SACMEX mediante la Red la cual es mucho mayor.

En virtud de lo anterior es recomendable mencionar que en las colonias mencionadas existe la distribución principalmente por la red, y que aunque existen zonas con desabasto estas son completamente focalizadas y atendidas, las colonias en mención de dicho acuerdo.

5.- La reconstrucción de tuberías en algunas calles dañadas como es el caso de la Colonia La Conchita Zapotitlán, Santa Cecilia, Tláhuac y Tlaltenco.

- AV. INDEPENDENCIA, INTEGRAL, PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLAN
- CALLE ALVARO OBREGON, INTEGRAL, PUEBLO SAN FRANCISCO TLALTENCO
- CALLE JOSE MARIA CAMACHO, MARIANO JARDON, ISIDRO TAPIA, CDA. BERNARDO AMAT, COLONIA SAN SEBASTIAN
- CALLES SONIDO TRECE, RAMON CARDONA, ARNULFO MIRAMONTES Y JOSE PERCHES PORRAS, COLONIA SANTA CECILIA
- CALLES LAZARO CARDENAS, PABLO BANUET, FRANCISCO JIMENEZ, SIMON ALVAREZ, AGUSTIN ROMERO, LUCIANO BECERRA, IGNACIO MOLINA, COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLAN.

6.- de igual forma se han realizado muchos desazolves y reparaciones de las redes secundarias de drenaje en esta alcaldía y que los problemas de inundación que en algunas zonas se han sufrido, han sido en su mayoría producto de las lluvias atípicas que nos han aquejado.

7.- esta alcaldía preocupada por la propagación del COVID-19 hace lo posible por cuidar a la población por lo que se proporciona gel antibacterial y cubrebocas a los operadores de las pipas y de los vactor para disminuir el riesgo de contagios a la población.

Por ultimo esta alcaldía seguirá realizando todo lo necesario para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE

ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Subdirección De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX. En atención al folio: 4715/3651

C.c.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México